



19 de Enero de 2011

### SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del diecinueve de enero del año dos mil once, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. María del Rosío García González	Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública
Lic. Elza Balcázar Z.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales
Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego	Secretaría del Consejo del Derecho de los Animales
Dr. Bartolomé Mongrell Baviera	Vocal de Vigilancia del Consejo del Derecho de los Animales
Sra. Anne Proost Willemyns	Consejera
Leticia Gallardo de Tovar	Consejera
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio	Consejera
Lic. Maliyel Gutiérrez Arcos	Consejera
Sra. Ursula Albers de Kirschning	Consejera
Sra. Baerbel Fiebig	Consejera
Sharon López Reta	Invitada Especial
Itzel Saucedo	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes Enero bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Análisis sobre la operación del Centro de Control y Protección Animal.
4. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

**Lic. Elza Balcázar Z.**-Presidenta del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, Autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria de que existe quórum legal y continúa con la lectura del orden del día, subsiguientemente circula el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Continúa y pregunta al Lic. Alejandro Ávila Friginals, Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, si la Regidora María del Rosío García González y su asistente tienen la intención de rescatar de la administración, el trabajo que se realizó en relación a estos temas para darle seguimiento en el próximo ejercicio.



19 de Enero de 2011

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Menciona que realizó la solicitud al Lic. Salomón Ponce Loaiza y a la Regidora María del Rosio García González, los cuales informaron que tendrían varios eventos importantes, como el foro de adicciones, entre otros, y que ese tema en particular lo van a comentar en la sesión del Consejo, por lo que espera se incorpore la Regidora mas tarde.

**Lic. Elza Balcázar Z.-** Toma la palabra y comenta en relación al tema del Centro Antirrábico, expresando su desacuerdo en la estructura del mismo, así como la falta de información acerca de su inauguración. Enseguida menciona que solicitó con anterioridad a las autoridades pertinentes unos bebederos, cortinas de lona (por fuera), acondicionamiento de las camionetas para los perras en estado de preñez y trajes de protección de medio embalaje, los cuales no fueron entregados por la construcción del Centro Antirrábico, que a su parecer son gastos innecesarios, expresando que su gasto de construcción fue excesivo, y mejor deberían haber invertido en las peticiones antes mencionadas para mejorar los ya existentes lugares y no maltratar a los animales respetando sus derechos.

Posteriormente menciona que anualmente el Ayuntamiento le proporciona al Centro Antirrábico 5 millones de pesos por incineración, por lo que comenta que sugirió a las autoridades la realización de un incinerador para el Municipio de Puebla, y no uno como ya el construido en el nuevo Centro Antirrábico, todo esto, con el propósito de disminuir dicha actividad y fomentar la cultura de protección hacia los animales, tomando en cuenta lo dicho anteriormente se indica que en la zona conurbada (municipios) podrían hacer uso adecuado del incinerador que tuviese el Municipio de Puebla. Propone que se renueven esfuerzos en la próxima administración asignando compromisos adecuados a favor del derecho de los animales, enseguida da la bienvenida a la Regidora María del Rosio García González deseándole un feliz año y agradeciendo las atenciones prestadas al Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales, enseguida solicita el rescate de los trabajos realizados para el Consejo, señalando que hablo con las personas del Jurídico y la Sindicatura para conocer el manejo exacto del Consejo, cede la palabra para el informe actual del Consejo.

**María del Rosio García González.-** Regidora comenta en relación al oficio mandado para la nueva integración de la Mesa del Comité de Bioética, el cual no ha sido aceptado sin embargo ha estado insistiendo con el Secretario General, y con la Lic. María Elena Guerrero, Lic. Sonia Almaraz para su ejecución y aprobación, pero exigieron la documentación legal para conocer cómo se dio inicio al primer comité de Bioética y cómo se origina la idea propuesta por el Consejo. Continúa y expresa que se mandaron las actas proporcionadas por el Consejo, pero no fue posible su realización debido a la solicitud de la primera convocatoria, la cual no se tiene disponible.

Enseguida menciona que en la presente administración ya no podrá establecer el Comité de Bioética. Expresa que en lo referente al capítulo 27 será trabajado por la Lic. Sonia Almaraz, la cual se encuentra en el Departamento Jurídico y tomará en cuenta el capítulo 27 con las modificaciones realizadas, obviamente tomando en cuenta como primer punto la aprobación del reglamento que tiene la Agencia del Medio Ambiente, especificando las modificaciones establecidas en el quórum. Continúa y menciona las modificaciones del reglamento, indicando



19 de Enero de 2011

que surgió del Consejo pero los intereses del Centro Antirrábico influyeron en la aprobación del mismo. Por lo que sugirieron que el área de sanción se mantuviera separada de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, por ultimo, solicita la copia de la última corrección al capítulo 27 para ampararse ante las Autoridades pertinentes. Comenta también que por un lado, se defienden los derechos de los animales pero existe la otra intención que es la protección hacia los animales, y no derechos, por ello, no se puede implementar fácilmente las modificaciones al capítulo 27.

**Lic. Elza Balcázar Z.-** Pregunta qué nivel de jurisprudencia manejaron para la propuesta de modificación, señalando que no conoce su nivel de preparación ya que las personas que realmente estudiaron jurisprudencia tienen que estudiar la filosofía Aristotélica, porque ahí se menciona: Que cualquier sujeto viviente tiene derechos por el simple hecho de vivir.

**Leticia Gallardo de Tovar.-** Le sugiere a la Lic. Elza Balcázar Z. que lo manifieste por escrito para darle seguimiento al tema, enseguida menciona que está a favor del derecho a las animales y manifiesta su desacuerdo con relación al video de agresión contra los animales que circuló por internet, por lo que expresa que es un tema importante que deben darle continuidad y apoyarlo en la nueva administración. Lic. Elza Balcázar Z.- Indica que la protesta que se hace usualmente es contra un nivel cultural ajeno a la integridad del desarrollo urbanístico del ser humano.

Continúa y menciona que ha observado a las autoridades más enfocadas a la violencia, olvidando valores como el respeto a la vida, la falta de cultura y sensibilidad. Enseguida brinda un agradeciendo a la Regidora María del Rosio García González por el trabajo desempeñado en el Consejo, invitando a los Consejeros a dar comentarios sobre lo desarrollado en la sesión.

**Sra. Anne Proost Willemyns.-** Toma la palabra y menciona acerca de una iniciativa de decreto por la que se adiciona el art: 45 B a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Puebla en la cual se prohíbe mutilar, lesionar, poner en peligro la vida o sacrificar cualquier animal en toda exhibición, espectáculo público o privado y que fue presentado por el Diputado José Manuel Pérez Vega (Pepe Momoxpan), la cual no fue aprobada por el pleno.

**Lic. Elza Balcázar Z.-** Comenta que no se puede eliminar el acto del toreo por la importancia económica y sugiere que se realicen algunas modificaciones como la eliminación de la muerte del toro, enseguida indica que le proporcionará a cada Consejero una antología del concepto del animal. Posteriormente comenta sobre el apoyo de un perro con raza pastor alemán el cual tenía displacia y gracias al apoyo de las consejeras, éste ha mejorado.

**Dr. Bartolomé Mongrell Baviera.-** Comenta que la raza labrador que es casi igual a la del pastor alemán, padece de displacia, enfermedad que se debe a un desorden genético, por otra parte menciona que para que el perro sea poseedor del título de campeón mexicano necesita presentar los puntos requeridos y la placa del estudio de displacia. Lic. Elza Balcázar Z.- Indica que las personas que están involucradas en esta clase de eventos deberían tener la información necesaria para su buen desempeño.

**Dr. Bartolomé Mongrell Baviera.-** Comenta que el único medicamento que funciona y está comprobado es el rimadyl para la displasia, el cual trae protección para los animales dando la adecuada dosificación. Explica la realización de estudios para tener un 100% de recuperación expresando que no han tenido consecuencias gástricas por el medicamento.

**Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego.-** Explica que en los últimos años las familias han estado comprando la raza de Bull terrier por lo que pregunta, si creciera con otro perro o gato al mismo tiempo su comportamiento se tornaría agresivo. Dr. Bartolomé Mongrell Baviera.- Indica que el Bull



19 de Enero de 2011

terrier es un perro de pelea por lo cual se recomienda que al perro nuevo se le coloque un bozal para convivir con los demás animales que se encuentren en la casa.

**Lic. Elza Balcázar Z.-** Comenta que las razas de pelea son altamente peligrosos por lo que se recomienda tener la suficiente información acerca de esa raza, para que no existan complicaciones por su comportamiento agresivo. Dr. Bartolomé Mongrell Baviera.- Menciona que en algunos países a los perros de pelea se les tiene prohibido salir sin bozal. Lic. Elza Balcázar Z.- Comenta que se le presento la oportunidad de salvar a un gato que fue atropellado y el cual estaba inmovilizado con ciertas lesiones. Dr. Bartolomé Mongrell Baviera.- Menciona que en ese tipo de casos se tiene que colocar anestesia local para que no se le perjudique y esperar su deceso, si en dado caso, no se puede hacer nada.

**Lic. Elza Balcázar Z.-** Informa que en la próxima sesión se terminará la gestión de los administrativos 2008-2011, esperando que sigan en el próximo ejercicio equipos como el de la Secretaría Ejecutiva. Enseguida expresa que la siguiente sesión se realizará en el mes de Febrero y el Lic. Alejandro Ávila Fraginals estará informando la fecha y hora para sesionar sin embargo, no estará presente en la sesión debido a la entrega recepción que lleva la Secretaría a su digno cargo. Sin embargo, informa que la sesión posiblemente se lleve a cabo en las oficinas del Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Toma la palabra y agradece las palabras de la Lic. Elza Balcázar Z. y aprovecha el uso de la palabra para presentar a la Lic. Zulema Salazar quien se incorpora al equipo de los Consejos en la próxima Administración.